135

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 27.865.-

POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE ₲.----- 2.359:53.-A FAVOR DEL SEÑOR DOMINGO B.MONTANARO.-

Asunción, 10 de ~~Julio~~ Agosto de 1948.-

Nº 4.916.-

VISTAS: las presentaciones del señor Domingo B. Montanaro(Exps. M.H.Nºs1660/48-655/48) en las que solicita el pago de la suma de ₲.2.359:53.-en concepto de trabajos realizados en la construcción del hospital de Caraguatay durante el año 1946, crédito reconocido por Decreto del P.E. Nº 26.211 de fecha 29 de Abril del corriente año; los informes de la Contraloría Financiera y del Controlador de Gastos del Ministerio de Hacienda,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Páguese por la Dirección del Tesoro al señor Domingo B.Montanaro la suma de ₲. 2.359:53.-DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE GUARANIES CON CINCUENTA Y TRES CENTIMOS, en concepto de trabajos en la construcción del hospital de Caraguatay, durante el año 1946, crédito reconocido por Decreto Nº 26.211 del 29 de Abril de 1948.

Art. 2º.-Impútese esta erogación al Rubro 7.04-Item.4-Part.1-Anexo K. del Presupuesto General de Gastos, Decreto-Ley Nº 18.198(Ejercicio 1948).

Art. 3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Natalicio González

LAG.